



Diputados aprueban reforma para eliminar los órganos autónomos, pasa al pleno del Senado



Diputados aprobaron este jueves en lo general y particular la reforma de simplificación orgánica con la cual se eliminarán 7 de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), el dictamen fue remitido al Senado para continuar el proceso legislativo.

Luego de reanudar la sesión sobre dicho dictamen y tras siete horas de discusión, los grupos parlamentarios de todas las bancadas hablaron en pro y en contra de la reforma, la cual tiene una reserva presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, con la que se crean dos instituciones para atender las funciones técnicas del IFT y de la Cofece.

“Por eso, todas las funciones de los órganos ahora en proceso de extinción van a ser reasignados a las secretarías de Estado o a la administración pública donde corresponden, desde nuestro punto de vista”, dijo el legislador respecto a su reserva que fue aprobada.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** dijo que los siete organismos que hoy se están extinguiendo no tienen un respaldo electivo y, “por ocasiones, se sobreponían a la autoridad legítimamente electa. Incluso, en el plazo de vigencia y de permanencia excedía a los mandatos populares a los que estamos sometidos cotidianamente”.



Agregó que la propuesta de modificación que se presentará este jueves al dictamen de reforma constitucional que extingue siete órganos autónomos, cuida la firma de México en los tratados internacionales de comercio, entre ellos el T-MEC.

“Lo que se pretende es que se salve cualquier reclamo de los países que suscribieron el T-MEC sobre la existencia de un órgano técnico que resuelva temas de competencia, temas de monopolios, temas de concurrencia y temas de radiotelecomunicación o radiodifusión o telecomunicación en el país”, dijo.

Por su parte, de la oposición, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, dijo que la aprobación de esta reforma constitucional traerá problemas por el “desaseo legislativo” y avizó que dentro de pocos meses esta reforma será discutida nuevamente.

·Hace unas semanas votaron varios artículos similares en la misma ley, hoy están en total desaseo votando una legislación que les va a traer problemas, yo les aseguro que en los próximos meses estaremos discutiendo lo mismo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/21/diputados-aprueban-reforma-para-eliminar-los-organos-autonomos-pasa-al-pleno-del-senado-655842.html>